

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16648 MURCIA

Edicto

D.^a María del Carmen Navarro Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 375/2012 de TRANSPORTES GARCÍA Y BRIONES, S.L., con CIF B-30.595.086, se ha dictado el 28 de abril de 2014 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 28 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140020877-1